

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE DE ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS POR TRIBUNAL, EN EL MARCO DE LA ORDEN 11/2023, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR PERSONAL FUNCIONARIO DEL MISMO CUERPO**

El artículo 1.3.1 de la Orden 11/2023, de 19 de diciembre, publicado en el DOGV número 9750, de 21 de diciembre de 2023, establece que, *“las plazas que sean objeto de esta convocatoria se distribuirán por especialidades entre los tribunales, proporcionalmente al número de las personas aspirantes que hayan realizado la parte A de la primera prueba, una vez se hayan publicado las notas definitivas. Esta asignación provisional del número de plazas que corresponda a cada tribunal se establecerá por resolución de la Dirección General de Personal Docente y se publicará en el portal web de la Conselleria”*

De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo,

**RESUELVO**

**1.-** Asignar provisionalmente el número de plazas que le corresponde a cada tribunal, de acuerdo con lo previsto en la base 1.3.1, proporcionalmente al número de personas aspirantes que hayan realizado la parte A de la primera prueba.

**2.-** Proceder a la publicación en la web <https://ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/oposiciones> de la citada asignación de plazas por tribunal y especialidad que se adjunta a esta resolución como anexo